

ETIQUETADO Y PROSPECTO

ETIQUETA - PROSPECTO

Frasco de 500 ml.

CIPERMETRIVEN POUR- ON

C.N.: 572303.7

Cipermetrina 25 mg/ml

0

Solución para unción dorsal (Solución pour-on)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO O SEDE SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y DEL FABRICANTE RESPONSABLE DE LA LIBERACIÓN DE LOS LOTES, EN CASO DE QUE SEAN DIFERENTES

Laboratorios e Industrias Iven, S.A.

Luis I, 56. 28031 Madrid

DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

CIPERMETRIVEN POUR- ON, Cipermetrina 25 mg/ml, Solución para unción dorsal.

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LAS SUSTANCIAS ACTIVAS Y OTRAS SUSTANCIAS

Cada ml contiene:

Sustancia activa:

Cipermetrina (55:45)..... 25 mg

Excipientes, c.s.

INDICACIONES DE USO

Control de parasitosis externas producidas por:

Bovino: piojos y moscas.

Ovino: garrapatas y piojos.

Caprino: piojos.

CONTRAINDICACIONES

No usar en caso de hipersensibilidad conocida a la cipermetrina o a algún excipiente.

No usar en animales de menos de 1 semana de edad.

REACCIONES ADVERSAS

Ninguna conocida.

Si observa cualquier efecto de gravedad o no mencionado en este prospecto, le rogamos informe del mismo a su veterinario.

ESPECIES DE DESTINO

Bovino, ovino y caprino.

POSOLOGIA PARA CADA ESPECIE, MODO Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Vía de administración: Unción dorsal continua.

En todas las especies, aplicar el medicamento vertiendo la dosis necesaria a lo largo de la línea dorsal del animal, desde la cruz hasta la base de la cola.

Bovino (moscas y piojos): Administrar 500 mg de cipermetrina/animal (equivalente a 20 ml de medicamento/animal). Si fuera necesario, repetir el tratamiento al cabo de 4 semanas.

Ovino:

- Piojos: Administrar 6 – 10 mg de cipermetrina/kg p.v. (equivalente a 2,4 – 4 ml de



medicamento/10 kg p.v.) (no sobrepasar 500 mg).

- Garrapatas: Administrar 12 – 25 mg de cipermetrina/kg p.v. (equivalente a 4,8 – 10 ml de medicamento / 10 kg p.v.) (no sobrepasar 1000 mg).

Caprino (piojos): Administrar 6 – 10 mg de cipermetrina/kg p.v. (equivalente a 2,4 – 4 ml de medicamento/10 kg p.v.).

TIEMPOS DE ESPERA

Carne: Bovino: 14 días.

Ovino y caprino: 7 días.

Leche: Su uso no está autorizado en animales cuya leche se utiliza para consumo humano.

PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños.

Este medicamento veterinario no requiere condiciones especiales de conservación.

No usar este medicamento veterinario después de la fecha de caducidad que figura en el envase.

Período de validez después de abierto el envase primario: 3 meses.

ADVERTENCIAS ESPECIALES

Advertencias especiales para cada especie destino

No tratar a los animales con heridas o llagas abiertas.

No debe administrarse el medicamento cuando exista amenaza de lluvia.

Precauciones especiales de uso

Este medicamento no contiene ningún conservante antimicrobiano.

Precauciones especiales para su uso en animales

Utilizar el medicamento en un ambiente bien ventilado, evitando el contacto con los ojos del animal. En el caso de los corderos jóvenes, evitar aplicar el medicamento en el rabo ya que la cipermetrina puede interferir el reconocimiento del cordero por su madre. No utilizarlo dentro de la zona del ordeño o donde pueda originarse una contaminación del agua. No tratar a los animales jóvenes si hace demasiado calor.

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales

Usar un equipo de protección personal consistente en gafas, ropa protectora, guantes (de nitrilo desechables) y botas de goma al manipular el medicamento y los animales recién tratados. Evitar el contacto con la piel, los ojos y las mucosas. En caso de derrame sobre la piel o contacto accidental lavar inmediatamente con agua abundante. Si aparece irritación, consulte con un médico y muéstrole el prospecto o la etiqueta.

No comer, beber ni fumar mientras se utilice el medicamento veterinario.

En la medida de lo posible reduzca el contacto con los animales tratados. Se debe evitar el contacto directo con los animales hasta que estén completamente secos. Utilizar siempre guantes protectores y lavar las manos y piel expuesta con agua y jabón abundante tras el contacto con ellos.

Otras precauciones

Como medida de precaución, los animales deben mantenerse alejados de los cursos de agua al menos durante 12 horas después del tratamiento. Ver apartado Propiedades medioambientales. No pueden descartarse efectos a largo plazo sobre los insectos coprófagos tras el uso continuado o repetido de ectoparasiticidas piretroides. Por tanto, el tratamiento repetido con medicamentos piretroides en animales de un mismo pasto, en una misma estación, sólo debe realizarse en ausencia de tratamientos alternativos y de acuerdo con la evaluación beneficio/riesgo efectuada por el veterinario responsable.

Uso durante la gestación, la lactancia o la puesta

No se han descrito contraindicaciones durante estos periodos.

Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción

Ninguna conocida.

Sobredosificación

El modo de empleo hace improbable una intoxicación por sobredosificación. En caso de ingestión oral masiva aparece excitación y convulsiones que progresan a parálisis y fibrilación muscular, pudiendo llegar a producir la muerte por insuficiencia respiratoria. Generalmente no es necesario un tratamiento tras la ingestión. Pueden administrarse catárticos salinos o una suspensión de carbón activado. En caso de aparición de síntomas nerviosos, el antídoto recomendado es el pentobarbital. Impedir la ingestión de aceites y grasas que favorecen la absorción a nivel intestinal.

Incompatibilidades

Incompatible con soluciones alcalinas.

Propiedades medioambientales.

La cipermetrina es moderadamente persistente e inmóvil en el suelo.

Es extremadamente tóxica para los peces e invertebrados acuáticos, así como para las abejas.

Es tóxica para los insectos coprófagos del estiércol. No pueden descartarse efectos a largo plazo sobre los insectos coprófagos por el uso continuo o reiterado del medicamento.

PRECAUCIONES ESPECIALES PARA LA ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO NO UTILIZADO O, EN SU CASO, LOS RESIDUOS DERIVADOS DE SU USO

EXTREMADAMENTE PELIGROSO para peces y organismos acuáticos. Evitar que el envase vacío o sus residuos, incluidos los de la solución de pulverización, entren en contacto con cursos de agua. No contaminar charcas, vías fluviales o acequias con el producto o sus envases vacíos. Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas locales.

FECHA EN LA QUE FUE APROBADO EL PROSPECTO POR ÚLTIMA VEZ

3 de octubre de 2013

NÚMERO DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN 363 ESP

FORMATO Frasco de 500 ml

LOTE

CAD

TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

Laboratorios e Industrias Iven, S.A.

C/ Luis I, 56; 28031 Madrid

De uso veterinario - Medicamento sujeto a prescripción veterinaria

Administración bajo control o supervisión del veterinario.